



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 021/2026

VISTO:

La nota Nº 003 y Nota Nº 004 ingresada por Presidencia sobre renuncia de la Concejala del Bloque Forja Lic. Rossi, Lucía.

El Acta Nº 8 de la Justicia Electoral sobre proclamación de autoridades.

El Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Las facultades de la Carta Orgánica Municipal y sus artículos 93, 97.

CONSIDERANDO:

Que la Concejala del Bloque Forja, Lic. María Emilia Lucía, Rossi, renuncia al ejercicio de su cargo, mediante nota Nº 003/26 PCDRG, conforme a las previsiones establecidas en el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de Río Grande, acompañando la documentación pertinente.

Que en el acta Nº 08 de Proclamación de Autoridades correspondiente, surge el orden de prelación de las y los candidatos electos para la integración del cuerpo deliberativo.

Que el Reglamento Interno del Concejo Deliberante prevé el procedimiento para decidir sobre la renuncia de un Concejala.

Que la Carta Orgánica Municipal de Río Grande otorga al Concejo Deliberante las facultades necesarias para juzgar la validez de los títulos de sus miembros y disponer lo pertinente ante situaciones de renuncia, asegurando el normal funcionamiento del Cuerpo.

Que en consecuencia, corresponde dictar el presente decreto a fin de aceptar la renuncia solicitada.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
DECRETA:**

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Concejala del bloque Forja, Lic. María Emilia Lucía, Rossi, DNI 30.384.290, a partir del 01 de marzo del 2026.

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

APROBADO EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2026.

Mv/FR

DRA. JOHANA CHAVEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.

HA. GUADALUPE S. ZAMORA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RÍO GRANDE T.D.F.